

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2026
LEY DE PRESUPUESTOS 2026

MINISTERIO	MINISTERIO DEL DEPORTE	PARTIDA	26
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES	CAPÍTULO	02

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objетivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2024	Estimado 2025	Estimado 2026	Notas
Objetivo 1. Aumentar la población que practica actividad física, deporte formativo, deporte recreativo, deporte de competición y prácticas corporales, mediante la generación de oportunidades de acceso implementadas con enfoque de derechos y perspectiva de género.	Personas beneficiarias que practican actividades físicas y deportivas formativas, recreativas, de competición y prácticas corporales.	<i>Eficacia/Producto</i> 1. Porcentaje de personas beneficiarias en actividades físicas y deportivas formativas, recreativas, de competición y prácticas corporales administradas por el IND respecto a la población nacional entre 2 y más años.	(Número de personas beneficiarias en actividades físicas y deportivas formativas, recreativas, de competición y prácticas corporales administradas por el IND/Población nacional entre 2 y más años.)*100	2.32 %	2.22 %	2.23 %	1
Objetivo 2. Obtener logros en competencias deportivas del ciclo olímpico, paralímpico y eventos fundamentales para posicionar a Chile en el deporte de alto rendimiento a nivel internacional, apoyando a mujeres y hombres deportistas en igualdad de condiciones de acceso, desarrollo y participación. Además, de participar en la organización de grandes eventos deportivos nacionales e	Participaciones en las que se obtienen logros	<i>Eficacia/Resultado Intermedio</i> 2. Porcentaje de participaciones financiadas por el IND en competencias de carácter internacional categoría todo competidor convencional y paralímpica en las que se obtienen logros en el año t	(Nº de participaciones financiadas por el IND en competencias de carácter internacional categoría todo competidor convencional y paralímpica en las que se obtienen logros en el año t /Nº de participaciones financiadas por el IND en competencias de carácter internacional categoría todo competidor convencional y paralímpica en el año t)*100	10.49 %	11.58 %	11.90 %	2

internacionales.							
Objetivo 3. Proveer infraestructura deportiva con acceso universal, enfoque de género, sostenible y sustentable que contribuya a la protección del medioambiente, con enfoque de derechos, para facilitar el acceso a la práctica de actividad física, el deporte y prácticas corporales. Así como la mantención de los recintos deportivos bajo su gestión.	Infraestructura entregada para uso.	<u>Eficacia/Producto</u> 3. Porcentaje de proyectos del Plan de Infraestructura 2023-2026 en ejecución que son entregados para uso al año t	(Número de proyectos del Plan de Infraestructura 2023-2026 en ejecución que son entregados para uso al año t/Número de proyectos del Plan de Infraestructura 2023-2026 en ejecución al año t)*100	46.77 %	50.77 %	47.27 %	3
Objetivo 4. Fortalecer la gestión de las organizaciones deportivas mediante la ejecución de acciones de fiscalización y supervigilancia, preservando el buen uso de los recursos públicos.	Productos deportivos financiados por FONDEPORTE.	<u>Eficacia/Producto</u> 4. Porcentaje de productos deportivos financiados por FONDEPORTE efectivamente ejecutados según fiscalizaciones en terreno por IND	(Nº de productos deportivos financiados por FONDEPORTE con fecha de fin de ejecución en año t efectivamente ejecutados en año t según verificación de fiscalización en terreno por IND/Nº de productos deportivos financiados por FONDEPORTE con fecha de fin de ejecución en año t)*100	92.25 %	89.42 %	92.51 %	4

Notas:

1 Para el cálculo del numerador se consideran las personas beneficiarias de los programas, a través de los cuales se ejecutan actividades físicas y deportivas formativas, recreativas, de competición y prácticas corporales.

En las actividades sistemáticas (talleres) y competencias deportivas, las personas beneficiarias inscritas serán contabilizadas por su número de RUT. En el caso de actividades de promoción (eventos y encuentros), el número de participantes es establecido en un "Informe de Actividades de Promoción", como medio de verificación.

Para la contabilización del denominador se utilizarán los datos de proyección de población elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para el año de medición.

2 Mide la cantidad de logros deportivos obtenidos por los deportistas en competencias de carácter internacional en la modalidad convencional o paralímpica, mediante participaciones financiadas por el Instituto. Las participaciones internacionales que cuentan con financiamiento del Instituto, son aquellas para las cuales el IND entregó recursos, a través, de la suscripción de convenios de transferencias con la federación deportiva respectiva, ADO Chile, el Comité Olímpico de Chile (COCH) y el Comité Paralímpico de Chile (COPACHI)

Se define como logro deportivo la obtención de un objetivo técnico propuesto . Para el caso de la categoría de deporte de alto rendimiento, estos se miden a través de la obtención de una medalla por parte de

un deportista (oro, plata y/o bronce).

Se consideran todos los logros obtenidos y las participaciones que realicen los deportistas en competencias de carácter internacional, ambos en la categoría todo competidor, es decir, un deportista puede obtener más de un logro y/o tener más de una participación en una competencia.

La categoría todo competidor es una clasificación de los deportistas o pruebas dentro de un evento, definido por la organización o acorde a los estándares de la disciplina deportiva, que no hace distinción entre competidores de distinta edad o nivel (admite la participación de deportistas adultos, juveniles o prejuveniles).

- 3 Los proyectos del Plan de Infraestructura 2023-2026 son los que contemplen entre sus ítems de inversión □Obras civiles□, correspondientes a Juegos Panamericanos 2023, CEVS (Centros Elige Vivir Sano), Proyectos Regionales, y Proyectos IND Nivel Central.

Los proyectos del Plan de Infraestructura 2023-2026 consignados en el denominador de la fórmula de cálculo, son los proyectos en ejecución que no obtuvieron la recepción provisoria en el año t-1 y los proyectos en ejecución con financiamiento en el año t, subtítulo 31 o subtítulo 33 de la Ley de Presupuesto del año 2023 o posteriores. El numerador, por su parte, contempla los proyectos que obtienen la recepción provisoria en el año t, quedando disponibles para el acceso y uso de la ciudadanía.

Se excluyen de la medición los proyectos de diseños, estudios y consultorías, además de aquellos proyectos que finalizan con término anticipado previo a la obtención de su recepción para uso.

- 4 Se entenderá "producto efectivamente ejecutado según fiscalización en terreno por IND"; aquel cuya realización es posible de verificar a través de una o más visitas en el lugar físico de desarrollo o ingresando al link en caso de ejecución o fiscalización online. Se excluyen del universo del indicador los productos ejecutados en el extranjero y la adquisición de implementación deportiva, cuyo seguimiento es realizado por la contraparte técnica del proyecto por medios distintos a la fiscalización en terreno, lo que es complementado por la Unidad de Rendición de Cuentas que verifica el correcto uso de los recursos públicos transferidos.

Un proyecto puede contener uno o más productos. Éstos son definidos en las bases de postulación del FONDEPORTE y corresponden a las actividades deportivas disponibles para la comunidad que facilitan el acceso de la población a la práctica de actividad física, deporte y prácticas corporales. El proceso de fiscalización, sea este realizado mediante inspección, visita o supervisión de forma presencial u online, queda materializado a través de una pauta de verificación.